



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Los datos oficiales del Ministerio del Interior correspondientes al primer semestre de 2026 reflejan un incremento preocupante de la criminalidad en la ciudad de Zaragoza y ponen de manifiesto la necesidad de que el Gobierno de España adopte medidas inmediatas para garantizar una respuesta adecuada a las necesidades de seguridad de la ciudad.

Entre enero y junio de 2026 se registraron en Zaragoza 5.980 hechos delictivos convencionales, frente a las 5781 contabilizadas en el mismo periodo del año anterior. Ello supone un incremento del 3,4% de la criminalidad total en la ciudad.

La evolución de Zaragoza contrasta con la registrada en el conjunto de España. Mientras la criminalidad total aumentó un 0,5% a nivel nacional, en Zaragoza se incrementó un 3,4%, una variación muy superior a la media española.

El aumento se concentra, además, en delitos que afectan de forma directa a la seguridad cotidiana de los vecinos y a la tranquilidad de los barrios. Los robos con violencia e intimidación crecieron un 23,2%, al pasar de 512 a 631 hechos conocidos. Los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones aumentaron un 30,5%, desde 417 hasta 544 infracciones. También se incrementaron las sustracciones de vehículos, un 16,9%, los delitos contra la libertad sexual, un 8,9%, y la cibercriminalidad, un 17,3%.

La comparación con otras grandes capitales españolas confirma que Zaragoza necesita contar con una dotación de Policía Nacional y de recursos estatales de seguridad acorde con sus necesidades.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



En la ciudad de Sevilla se aumentó en el mismo periodo la criminalidad total un 1,7%, pasando de 20.127 hechos delictivos convencionales a 20.462, mientras Zaragoza registró el ya mencionado incremento del 3,4%.

Zaragoza es ya una ciudad con más de 730.000 habitantes, además de ser la capital de la Comunidad Autónoma de Aragón y cabecera de una amplia área metropolitana, y es además un referente nacional en actividad económica, industrial, logística, comercial, universitaria, turística y de servicios. Todas estas circunstancias generan necesidades de seguridad específicas que deben ser atendidas de forma adecuada por el Estado, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha cumplido con sus responsabilidades en el ámbito de sus competencias. El Gobierno municipal ha reforzado la plantilla de Policía Local con la incorporación de más de 400 nuevos agentes, la mayor incorporación de efectivos de las últimas décadas, y ha continuado mejorando los recursos, dispositivos y servicios municipales destinados a la prevención y a la seguridad ciudadana.

Asimismo, la alcaldesa de Zaragoza ha promovido la convocatoria de Juntas Locales de Seguridad cuando la evolución de determinados hechos delictivos ha requerido una respuesta institucional coordinada, garantizando que se pudieran coordinar actuaciones entre Policía Local, Policía Nacional y el resto de administraciones competentes ante situaciones concretas que afectaban a distintos barrios de la ciudad.

El Ayuntamiento ha hecho, por tanto, los deberes que le corresponden: ha aumentado sus efectivos, ha reforzado sus recursos y ha utilizado los instrumentos de coordinación institucional disponibles para dar respuesta a las preocupaciones de los zaragozanos.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	(Cód. 17680) MOCION PP SEGURIDAD CIUDADANA	ID FIRMA	16625032	PÁGINA	2 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. JAVIER RODRIGO LORENTE - ASESOR TÉCNICO GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR				18 de septiembre de 2026	



Sin embargo, la seguridad ciudadana es una competencia exclusiva del Estado y corresponde al Gobierno de España garantizar que la Policía Nacional cuente en Zaragoza con los efectivos, los medios materiales y la capacidad operativa necesarios.

La Policía Local realiza una labor imprescindible de proximidad, prevención y colaboración, pero no puede ni debe sustituir las funciones y recursos que corresponden a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

A pesar del incremento de la criminalidad y de las reiteradas demandas planteadas desde el Ayuntamiento de Zaragoza, la Delegación del Gobierno en Aragón y el Ministerio del Interior no han impulsado un aumento suficiente, estable y verificable de los medios personales y materiales de Policía Nacional destinados a Zaragoza.

Zaragoza necesita un aumento real de policías nacionales en sus calles, una plantilla adecuada a sus necesidades, la cobertura efectiva de las vacantes existentes, unidades operativas dotadas suficientemente y los medios materiales y tecnológicos necesarios para prevenir, investigar y perseguir los delitos.

Zaragoza no reclama privilegios ni un trato de favor. Zaragoza reclama no recibir menos de lo que le corresponde. La ciudad debe ser tratada con los mismos criterios de población, actividad, extensión urbana, evolución de la criminalidad y necesidades de seguridad que se aplican a otras grandes capitales españolas, corrigiendo los desequilibrios existentes en la asignación de efectivos y recursos de Policía Nacional.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

(Cód. 17680) MOCION PP SEGURIDAD CIUDADANA

ID FIRMA

16625032

PÁGINA

3 / 4

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. JAVIER RODRIGO LORENTE - ASESOR TÉCNICO GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

18 de septiembre de 2026



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente:

MOCIÓN

ÚNICO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno de España, al Ministerio del Interior y a la Delegación del Gobierno en Aragón que cumplan con su responsabilidad en materia de seguridad ciudadana y acuerden, con carácter inmediato, un aumento estable, suficiente y verificable de los medios personales y materiales de la Policía Nacional destinados a Zaragoza, adecuando su dotación a las necesidades reales de la ciudad y equiparándola a la de otras grandes capitales españolas de población y características similares.

En Zaragoza, a 18 de septiembre de 2026


Fdo. Ángel Lorén Villa

Portavoz del Grupo Municipal Popular

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

(Cód. 17680) MOCION PP SEGURIDAD CIUDADANA

ID FIRMA

16625032

PÁGINA

4 / 4

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JAVIER RODRIGO LORENTE - ASESOR TÉCNICO GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

FECHA FIRMA

18 de septiembre de 2026